CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-61221

Fecha: 14/12/2015

C. **RICARDO MENDOZA MACIAS** **EXTEMPORANEA**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÃS EZPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59105 **Fecha: 12/11/2015**

C. **ANGEL HERNANDEZ CAMPOS** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí 12 - noviembre / 2015

Angel Hernández C.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59295

Fecha: 18/11/2015

C. HANCY GEOVANNI [illegible] MONTERO NORMAL

Dependencia: SAN JUAN DE LOS LAGOS

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confiere los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión y verificación conforme lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con la misma.

Recibi
18/Nov/2015
Geovanni Márquez Montero

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-61103 **Fecha: 08/12/2015**

C. **JUAN ALFONSO DE ALBA ACOSTA** **EXTEMPORANEA**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÃS EZPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibi
8/12/15

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-61089 **Fecha: 07/12/2015**

C. FRANCISCO JAVIER MUÃOZ MUÃOZ EXTEMPORANEA

Dependencia: SAN JUAN DE LOS LAGOS

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÃS EZPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-60523

Fecha: 30/11/2015

C. **FRANCISCO JAVIER MUÃOZ MUÃOZ** **EXTEMPORANEA**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **FINAL 2012** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÃS EZPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí
30/11/15

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-61138 **Fecha: 09/12/2015**

C. **PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ EXTEMPORANEA**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÃS EZPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-60067 **Fecha: 27/11/2015**

C. **ANTONIO GALLARDO ALVAREZ** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÃS EZPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibido 27/11/2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-88183 **Fecha: 23/05/2017**

C. **J. GUADALUPE JAVIER SANCHEZ QUEZADA** **EXTEMPORANEA**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Congreso del Estado con domicilio en la calle Hidalgo No. 222 Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará información confidencial aquella prevista en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en general todos aquellos datos de una persona, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento que serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en el artículo 35, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme las facultades y prerrogativas del Congreso de Jalisco y estarán a resguardo y protección del mismo.
Usted puede consultar nuestro Aviso de Confidencialidad integral en la siguiente página web:
http://www.congresojal.gob.mx

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59901 **Fecha: 26/11/2015**

C. **EDUARDO MUÃOZ AVALOS** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÃS EZPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibi 26-11-2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59744 **Fecha: 25/11/2015**

C. **HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO NORMAL**
Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí
25-NOV-2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59488

Fecha: 23/11/2015

C. **JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí 23/Nov/15

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59366 **Fecha: 19/11/2015**

C. **MARCO ANTONIO GARCIA AGUILAR** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí 19/11/2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59357

Fecha: 19/11/2015

C. **OSCAR ORLANDO BECERRA GONZALEZ** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí
19/Nov/2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59306 **Fecha: 18/11/2015**

C. **MARIO ALBERTO DE ANDA SANCHEZ NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibi
18/11/2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59221 **Fecha: 17/11/2015**

C. **VICTOR MANUEL HERNANDEZ MARQUEZ** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibi el 17/11/2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59071 **Fecha: 11/11/2015**

C. **JOSE DE JESUS SANCHEZ CONTRERAS** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí 12 NOV. 2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59154

Fecha: 13/11/2015

C. **JAIME BECERRA MUÃOZ** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

RECIBI
13-NOV-2015

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59123

Fecha: 12/11/2015

C. **RAUL MUÃOZ REYES** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

recibí

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59108 **Fecha: 12/11/2015**

C. **JESSICA ELIZABETH PADILLA DE LUNA** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibi el 12/Nov/15.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59098 **Fecha: 12/11/2015**

C. **RUTH ARCELIA GUTIERREZ MARTIN** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí 12 de nov. 2015

Ruth G S. de Dg.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59070 **Fecha: 11/11/2015**

C. **ROGELIO RAMIREZ DE LA TORRE** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí 11-11-15

Rogelio Ramírez de la T.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59067 **Fecha: 11/11/2015**

C. **JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Resibi el 11 de Noviembre del 2015

Jesus Campos

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59047 **Fecha: 11/11/2015**

C. **ANAHI PADILLA MUÃOZ** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Anahí Padilla Muñoz
Recibí el día
11/11/15

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-59061

Fecha: 11/11/2015

C. **BENJAMIN ATILANO ESCOTO** **NORMAL**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Recibí 11/11/2015

Benjamín

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Folio: WEB-64771 **Fecha: 15/04/2016**

C. **ADRIANA FLORES ZERMEÃO** **EXTEMPORANEA**

Dependencia: **SAN JUAN DE LOS LAGOS**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso de Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015** , que con la fecha indicada en el rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordrnamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

Nota: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circustancia relacionada con su contenido.

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial, contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas en el Estado.

¡ Gracias por cumplir ¡

Comisión de Responsabilidades

Adriana Flores Z.